1. **OBJETIVO**

Dar manejo a los residuos sólidos que se generan en la empresa, asegurando la adecuada recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los residuos sólidos derivados de las actividades realizadas por la empresa.

# ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las áreas donde ALSINTER SAS realizan sus actividades propias

1. **RESPONSABLES**

* El Gerente es responsable de suministrar los recursos necesarios para el manejo de residuos sólidos.
* El Coordinador del SGSST es responsable de controlar la recolección de residuos sólidos y establecer campañas de manejo de residuos peligrosos a los empleados y verificar la correcta clasificación en la fuente y donde se almacenan los mismos.
* Los trabajadores son responsables de cumplir las normas y procedimientos para el manejo de residuos sólidos generados por la empresa.

1. **DEFINICIONES**

**RELLENO SANITARIO:** Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

**RESIDUO O DESECHO PELIGROSO:** Es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

**RESIDUO SÓLIDO O DESECHO:** Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas.

**RESIDUO SÓLIDO APROVECHABLE:** Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

**RESIDUO SÓLIDO NO APROVECHABLE:** Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

**REUTILIZACIÓN:** Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

**SEPARACIÓN EN LA FUENTE:** Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

# 

1. **PROCESO**

# GENERACION

ALSINTER SAS en sus actividades o servicios genera los siguientes tipos de residuos sólidos:

**-Industriales:** Provenientes básicamente de las actividades propias de operaciones. Estos residuos pueden ser:

* **Reciclables**: Compuestos por empaques, cartón, hojas bond, bolsas plásticas y botellas plásticas.
* **Peligrosos o contaminantes**: Residuos de pilas, tarros de aerosoles, tóner para impresora / fotocopiadora y estopa y/o trapos contaminados.

.

* 1. **CLASIFICACION**

La clasificación de los residuos sólidos en la fuente es una labor esencial en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos por ALSINTER SAS Estos residuos se deben colocar separadamente en recipientes adecuados de acuerdo con el siguiente código de colores:

* **Negro:** Para residuos orgánicos
* **Rojo:** Para residuos peligrosos o contaminantes.
* **Blanca:** papel y cartón
  1. **ALMACENAMIENTO**
* El almacenamiento de los residuos peligrosos o especiales debe hacerse en recipientes que se han herméticos y debidamente rotulados, el lugar de almacenamiento debe estar debidamente señalizado y con baja incidencia de luz.
* Para los residuos orgánicos generados no se almacenaran en un tiempo mayor de 1 a 2 días
* Los residuos reciclables de acuerdo a su volumen serán almacenados temporalmente o dispuestos cada 2 días.
  1. **RECOLECCION**
* La manipulación de los residuos sólidos es manual, por lo cual el personal encargado de dicha labor debe utilizar los elementos de protección personal.
* Los residuos contaminados, tales como: residuos de pilas, tarros de aerosoles, cartuchos para impresora / fotocopiadora y estopa y/o trapos contaminados, serán regulados según Decreto 1076 del 2015, Resolución 1297 del 2010, Resolución 1512 del 2010 (manejo de posconsumo)
* ALSINTER SAS solo hará almacenamiento y recolección de residuos generados de sus procesos o actividades, no hará la recolección de residuos perteneciente a otras empresas.

**RUTAS INTERNAS**

Se debe establecer una ruta de recolección de los residuos identificando los puntos de generación, el color y a capacidad de los recipientes, así como la clase de residuos generados. El recorrido entre los puntos de generación y el lugar de almacenamiento o disposición final debe ser el más corto posible.

* 1. **DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS**
* Los residuos orgánicos se empacarán en bolsas negras y se entregarán a la empresa de aseo correspondiente a la zona.
* Los residuos reciclables salientes de las actividades propias de ALSINTER se hace entrega a una persona recicladora.
* Los cartuchos de impresora y pilas serán devueltos a la empresa fabricante por medio del programa de posconsumo.
* Para la disposición de residuos sólidos peligrosos se realizará convenio o contrato con las empresas debidamente establecidas y autorizada por la autoridad ambiental competente dejando el acta de disposición final.

1. **CONSIDERACIONES GENERALES**

* Se debe programar en todas las áreas de influencia de ALSINTER SAS una campaña de orden y aseo con el fin de crear conciencia en el trabajador y mantener el sito de trabajo limpio y ordenado, previniendo incidentes que puedan ocasionar lesiones a las personas, daños a la propiedad o al medio ambiente.
* En las charlas diarias se le recordara al personal el compromiso de reducir, reutilizar, reciclar y clasificar adecuadamente los residuos sólidos. Asimismo se efectuarán inspecciones diarias a las diferentes áreas revisando las bolsas donde se depositan los residuos para verificar que estén clasificando correctamente.

**CONDICIONES EXTERNAS**

Se contrata una empresa gestora debidamente con licencia ambiental autorizada para realizar la reelección de los residuos peligrosos y contar con la debida acta de disposición.